**[[[1]](#footnote-1)] SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIPUTACIÓN PERMANENTE. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER RECESO. SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2020.**

**SUMARIO**

* Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1
* Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 1
* Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 17 de enero de 2020. 2
* Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 4
* Lectura y, en su caso, aprobación de la convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. 6
* Asuntos generales. 8
* Clausura de la sesión. 8

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ.**

**LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**-El C. Presidente:** Buenos días a todos. Se pide al diputado secretario pasar lista de asistencia y verificar el quórum.

**-La Secretaría:** (Pasa lista de asistencia)

**¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?**

La asistencia es **de nueve** diputadas y diputados, siendo las doce cero seis diputado presidente.

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputado secretario.

De un momento a otro se incorporará el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo.

Damos cuenta con la presencia de la diputada Ema Tovar Tapia. ¡Buen día diputada!

Siendo las **doce horas con siete minutos,** se abre la sesión.

Se instruye a la secretaría a dar lectura del orden del día.

**LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**-La Secretaría:** (Leyendo) **»PODER LEGISLASTIVO. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIPUTACIÓN PERMANENTE. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER RECESO. 22 DE ENERO DE 2020.**

**Orden del día: 1.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. **II**. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 17 de enero de 2020. **III.** Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. **IV.** Lectura y, en su caso, aprobación de la convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. **V**. Asuntos generales. »

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputado secretario.

La propuesta de orden del día está a consideración de la Diputación Permanente. Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, solicito al diputado secretario que, en votación económica, pregunte a los integrantes de la Diputación Permanente si se aprueba el orden del día.

Antes de ello, doy cuenta de la incorporación a esta sesión, del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo. ¡Bienvenido diputado!

Adelante diputado secretario.

**-La Secretaría:** En votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, manifiéstenlo levantando la mano.

**(Votación)**

**-La Secretaría:** Señor presidente, el orden del día ha sido aprobado.

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputado secretario.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se propone a las diputadas y diputados integrantes de esta Diputación Permanente, se dispense la lectura del acta de la sesión celebrada el 17 de enero de 2020, misma que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíquenlo por favor a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, solicito al diputado secretario que, en votación económica, pregunte a la Asamblea si se aprueba la propuesta sobre dispensa de la lectura del acta que nos ocupa.

**-La Secretaría:** En votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, manifiéstenlo levantando la mano.

**(Votación)**

Señor presidenta, se ha aprobado la dispensa de lectura.

**[[[2]](#footnote-2)] LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2020.**

**ACTA NÚMERO 13**

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE**

**EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2020**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - - - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María Magdalena Rosales Cruz, Celeste Gómez Fragoso, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Vanessa Sánchez Cordero, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, Martha Isabel Delgado Zárate y Katya Cristina Soto Escamilla; y los diputados Armando Rangel Hernández, J. Guadalupe Vera Hernández y Luis Antonio Magdaleno Gordillo. El diputado Raúl Humberto Márquez Albo se incorporó a la sesión en el desahogo del punto dos del orden del día. También se contó con la presencia del diputado Juan Elías Chávez. - - - - - - - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con un minuto del diecisiete de enero de dos mil veinte. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, con diez votos a favor. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad, con once votos a favor, sin discusión, el acta de la sesión de instalación de la Diputación Permanente celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve, al computarse once votos a favor. - - - - - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por las administraciones municipales de Acámbaro, Irapuato, Manuel Doblado, Romita, Victoria, Villagrán y Xichú, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, y los turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. --

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención del diputado Juan Elías Chávez, para hablar del tema *corresponsabilidad en la prevención de la violencia escolar*; de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla para hablar sobre *la familia;* el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo hizo uso de la voz para hablar sobre el tema *INSABI* concluida su participación le rectificaron hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, posteriormente rectificó hechos el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo a su antecesor, enseguida, le rectificó hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz y de igual forma lo hizo con ella el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, concluida la intervención le rectificó hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz, durante su participación la diputada Katya Cristina Soto Escamilla solicitó una interpelación que no fue aceptada por la oradora, posteriormente fue rectificada en hechos nuevamente por el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, quien a su vez fue rectificado en hechos por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, durante su intervención la diputada Katya Cristina Soto Escamilla solicitó interpelar al diputado y este no aceptó. La presidencia solicitó a los oradores ceñirse al tiempo que determina la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado durante estas intervenciones. A continuación, el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo rectificó hechos al diputado que le antecedió en el uso de la voz y, este fue rectificado en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien a su vez le rectificó hechos también, durante la intervención del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo fue interpelado por la diputada María Magdalena Rosales Cruz. La presidencia puso a consideración de las y los diputados presentes si el tema estaba suficientemente discutido, en los términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por su parte la diputada María Magdalena Rosales Cruz hizo uso de la voz por alusiones personales derivada de la interpelación contestada por el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, quien solicitó a la presidencia realizara una moción a la oradora a efecto de que se ciñera para los efectos de la alusión personal, misma que la presidencia realizó a la diputada en uso de la voz. Agotada la intervención, hizo uso de la voz la diputada Celeste Gómez Fragoso quien realizó una moción al diputado presidente y solicitó se pusiera a consideración que el tema estaba suficientemente discutido, hecho esto la presidencia lo sometió a consideración y solicitó a la secretaría recabara la votación, misma que resultó aprobada por mayoría al registrarse siete votos a favor y dos votos en contra. A continuación, hizo uso de la voz el diputado Raúl Humberto Márquez Albo con el tema *calendario de sesiones de la Diputación Permanente*, a lo cual el diputado presidente le refirió que sería convocado en tiempo y forma; el diputado Raúl Humberto Márquez Albo le refirió que quería las fechas en las que se celebrarían las sesiones de la Diputación Permanente y el diputado presidente le contestó que eso era una atribución de la presidencia de la mesa directiva y que en los términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se estarían atendiendo las convocatorias a la misma. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. Se informó que la diputada Vanessa Sánchez Cordero, se había retirado durante el desarrollo de la sesión con permiso de la presidencia. - - - - - - - - -

La presidencia levantó la sesión a las doce horas con cuarenta y seis minutos, y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. **Doy fe. Armando Rangel Hernández. Diputado Presidente. J. Guadalupe Vera Hernández. Diputado Secretario. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada Vicepresidenta.» - - - - - - - - - - - --**

**-El C. Presidente:** Gracias diputado secretario.

Procede someter a consideración de esta Diputación Permanente el contenido del acta de referencia. Si desean hacer uso de la palabra, les solicitaría a las diputadas y a los diputados presentes que me lo indicaran.

Al no registrarse intervenciones, solicito al diputado secretario que, en votación económica pregunte a los integrantes de la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta.

**-La Secretaría:** Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a esta Diputación Permanente si se aprueba el acta. Si están por la afirmativa, manifiéstenlo levantando la mano.

**(Votación)**

**-La Secretaría:** Señor presidente, el acta ha sido aprobada.

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputado.

Instruyo a la secretaría a dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.

Antes de ello, quiero dar cuenta también de la incorporación a esta Diputación Permanente de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo. ¡Bienvenida diputada!

Adelante diputado.

**-La Secretaría:** (Leyendo)

**DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.**

1. **Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.**

**-La Secretaría:** La secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite punto de acuerdo en el que exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, federales y de las entidades federativas, así como de los órganos con autonomía reconocida por la Constitución, para que de conformidad con la legislación aplicable, continúen impulsando o, en su caso, implementen las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para la realización del amamantamiento de las y los bebés en los términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

**-El C. Presidente: Enterados** **y se informa que la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicios del Estado y de los Municipios, ya dispone la obligación de las instituciones o dependencias para habilitar salas de lactancia y, en particular, este Congreso del Estado cuenta con dos salas para tal efecto.**

1. **Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.**

**-La Secretaría:** El subsecretario de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comunica la renovación de los representantes del Consejo Estatal Indígena del Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se** **turna a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.**

**-La Secretaría:** El director general de Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V., remite copia certificada de la escritura pública de la compraventa celebrada con WT Towers, S. de R.L. de C.V., respecto de un inmueble ubicado en el complejo Guanajuato Puerto Interior.

**-El C. Presidente: Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.**

**-La Secretaría:** El presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado da respuesta a la consulta de cuatro iniciativas: la primera, que reforma el artículo 187; la segunda, que reforma los artículos 180, 181 y 187; y la tercera, que adiciona un artículo 150 b, todas del Código Penal del Estado de Guanajuato; así como la cuarta, de Ley de la Defensoría Pública para el Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados, se agradece su aportación y se turnará a la Comisión de Justicia.**

**-La Secretaría:** El presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado da respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, que reforma los artículos 4, 17, 80, 81 y 92; y la segunda, por la que adiciona un apartado C a la fracción XV del artículo 88, ambas de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.**

1. **Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.**

**-La Secretaría:** La tesorera municipal de Coroneo, Gto., remite el pronóstico de ingresos, egresos, plantilla del personal y disposiciones administrativas para el ejercicio fiscal 2020.

El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten copia certificada del acuerdo de ayuntamiento de la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del ejercicio fiscal 2019.

El secretario del ayuntamiento de Huanímaro, Gto., remite copia certificada del acuerdo de ayuntamiento y de los anexos del presupuesto de ingresos, egresos y plantilla de personal autorizados para el ejercicio fiscal 2020.

El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de San Felipe, Gto., remiten el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020.

El secretario del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite copia certificada del acta de la sesión de ayuntamiento en la que se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020.

**-El C. Presidente: Enterados** y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

**-La Secretaría:** Los secretarios de los ayuntamientos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y San Luis de la Paz remiten respuesta a la consulta de la parte correspondiente a la propuesta de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, contenida en la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno.

La secretaria del ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados** y se informa que se turnaron a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

1. **Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.**

**-La Secretaría:** La Vigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Baja California comunica la clausura del primer periodo ordinario y la designación de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de diciembre de 2019 al 31 de marzo de 2020, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

**-El C. Presidente: Enterados**.

Esta presidencia da la bienvenida a esta Diputación Permanente a la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. ¡Bienvenida diputada, muy buenos días!

1. **Correspondencia proveniente de particulares.**

**-La Secretaría:** El Coordinador CONCAMIN Zona Bajío solicita una audiencia con los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización en conjunto con el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato, a efecto de compartir opinión respecto a la solicitud de crédito formulada por el titular del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados** y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.

Corresponde tomar votación en el siguiente punto del orden del día, por lo que esta mesa directiva procede a cerciorarse de la presencia de las diputadas y diputados asistentes a la presente sesión. De igual manera, se pide a las diputadas y a los diputados abstenerse abandonar este salón durante las votaciones.

En atención a que existe un dictamen aprobado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización y un acuerdo aprobado por el Pleno de este Congreso que declaró como recinto oficial el inmueble que ocupa el Museo Palacio de los Poderes, ubicado en Plaza de la Paz número 77, zona centro, de la ciudad de Guanajuato, Gto., a efecto de realizar una sesión solemne del Congreso del Estado de Guanajuato el 24 de enero de 2020, para reafirmar los lazos de amistad entre el Gobierno del Estado de Guanajuato y legisladores de le la Cámara de Representantes de Arizona Estados Unidos.

En el ejercicio de la facultad que a esta Diputación Permanente confieren los artículos 52 y 65, fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 140, segundo párrafo y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la mesa directiva de la Diputación Permanente ha formulado un proyecto de convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones; por lo que se pide al diputado secretario dar lectura al proyecto de convocatoria referido.

**LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

**CONVOCATORIA**

**PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**

Por acuerdo de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, tomado en la sesión celebrada el día 22 de enero de 2020 y con fundamento en lo establecido por los artículos 52 y 65, fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 140 segundo párrafo y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se convoca a las diputadas y a los diputados al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, que se celebrará el 24 de enero del año en curso.

Dentro del periodo extraordinario convocado, el Congreso del Estado conocerá y resolverá exclusivamente, sobre los asuntos contemplados en las sesiones siguientes:

**SESIÓN EXTRAORDINARIA:**

Dicha sesión se llevará a cabo el 24 de enero a las 9:30 horas, para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se autorice al Ejecutivo del Estado para que, directamente o por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, realice el proceso competitivo para la gestión y contratación de financiamientos con instituciones financieras que operen en territorio nacional, para destinarlos al financiamiento de proyectos de inversión pública productiva.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE SOLEMNE:

Dicha sesión se llevará a cabo el 24 de enero a partir de las 12:00 horas en el edificio que ocupa el Museo Palacio de los Poderes, declarado como Recinto Oficial en esta ciudad capital, a efecto de reafirmar los lazos de amistad entre el Congreso del estado de Guanajuato y la Cámara de Representantes del estado de Arizona, Estados Unidos y propiciar el acercamiento económico y social entre ambos estados en beneficio de los ciudadanos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, coordinará los trabajos de las sesiones que se celebrarán dentro del primer periodo extraordinario, la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, fungiendo el primer vocal de la misma, como segundo secretario.

El primer periodo extraordinario a que se convoca, durará el tiempo suficiente para que el Congreso del Estado trate y resuelva los asuntos referidos en esta convocatoria.

**Guanajuato, Gto., 22 de enero de 2020.** **Diputado Armando Rangel Hernández. Diputada María Magdalena Rosales Cruz. Diputado J. Guadalupe Vera Hernández. Diputada Celeste Gómez Fragoso. Diputado Raúl Humberto Márquez Albo. Diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo. Diputada Vanessa Sánchez Cordero. Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo. Diputada Martha Isabel Delgado Zárate. »**

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputado secretario.

El proyecto de convocatoria está sujeto a consideración de los integrantes de esta Diputación Permanente. Si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo indicando el sentido de su participación.

No habiendo quien hago uso de la palabra, se solicita al diputado secretario recabar, en votación económica de la Diputación Permanente la aprobación a este proyecto de convocatoria.

**-La Secretaría:** En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el proyecto de referencia. Si están por la afirmativa, manifiéstenlo levantando la mano.

**(Votación)**

Señor presidente, el proyecto ha sido aprobado.

**-El C. Presidente:** En consecuencia, en los términos aprobados, expídase la convocatoria correspondiente y comuníquese lo conducente a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a las demás autoridades que señala nuestra Ley Orgánica.

Asimismo, se cita a las diputadas y a los diputados al primer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional el día 24 de enero del año en curso, a las 9:30 horas para el desahogo de la sesión extraordinaria, y a las 12:00 horas para el desahogo de la sesión solemne.

**ASUNTOS**

**GENERALES**

Corresponde abrir el registro para asuntos de interés general. Si algún diputado o diputada integrante de esta Diputación Permanente desea inscribirse, favor de manifestarlo indicando el tema de su participación.

**-La Secretaría:** Señor presidente, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

Asimismo, le informo que la asistencia a la presente sesión fue de **once diputadas y diputados.**

 **[[3]](#footnote-3)[2]CLAUSURA**

**DE LA SESIÓN.**

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputado secretario.

En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión, **siendo las doce horas con veintitrés minutos** y se les cita al primer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de esta legislatura, el próximo viernes **24 de enero del año en curso.** Muchas gracias y muy buenos días a todos y a todas.

|  |
| --- |
| **Junta de Gobierno y****Coordinación Política****Dip. J. Jesús Oviedo Herrera****Dip. Raúl Humberto Márquez Albo** **Dip. José Huerta Aboytes****Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo****Dip. Vanesa Sánchez Cordero****Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo****Dip. Juan Elías Chávez****Dip. Jaime Hernández Centeno****Secretario General del****H. Congreso del Estado****Lic. José Ricardo Narváez Martínez****El Director del Diario de los Debates y****Archivo General****Lic. Alberto Macías Páez****Transcripción y Corrección de Estilo****L.A.P. Martina Trejo López****\*****Responsable de grabación****Ismael Palafox Guerrero** |

1. [] **Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** »Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la trascripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. « [↑](#footnote-ref-1)
2. [] Para efecto del Diario de Debates, el acta de plasma en su integridad. [↑](#footnote-ref-2)
3. [2] (Duración: 18:35 [↑](#footnote-ref-3)